



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA**  
NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454  
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994  
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013  
Secretaría de Educación - Palmira  
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882  
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

### INFORME DE EVALUACION PROCESO No. 1151.20.3.005

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA"**

Por valor de: **SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$6.152.740)** incluidos el transporte, impuestos y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y demás gastos que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es la Resolución 2634/2019 por medio del cual se modifica la Resolución 6891/2018 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.
2. Que el 23 de julio del 2021 se publicó en la página de la Institución Educativa SAGRADA FAMILIA, invitación pública por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentaron dos (2) propuestas como consta en la radicación de las propuestas en la oficina de tesorería de la Institución.

Se presentaron DOS (2) propuestas por parte de los oferentes:

<b>DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S</b>	<b>Fecha y hora de entrega</b>	23-07-2021 7:10 A.M.
	<b>Nit.</b>	901116487-0
	<b>Numero de folios presentados</b>	CUARENTA Y CUATRO (44)
	<b>Valor de la propuesta presentada</b>	\$ 8.279.211

<b>COMERCIALIZADORA JUNIOR S.A.S</b>	<b>Fecha y hora de entrega</b>	23-07-2021 09:40 A.M.
	<b>Nit</b>	901286571-1
	<b>Numero de folios presentados</b>	VEINTIOCHO (28)
	<b>Valor de la propuesta presentada</b>	\$ 9.044.000

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación pública y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA"** de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución 2634/2019 por medio del cual se modifica la resolución 6891 del 2018 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

*Formando ciudadanos de calidad*

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA**

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454  
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994  
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013  
Secretaría de Educación - Palmira  
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882  
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

**EVALUACION PROPONENTE N° 1**

<b>DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S valor de la propuesta \$ 8.279.211</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE
<b>Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que</b>	<b>NO APLICA</b>

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

*Formando ciudadanos de calidad*

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA**

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454  
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994  
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013  
Secretaría de Educación - Palmira  
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882  
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

<b>aplique:</b>	
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	NO APLICA

Una vez realizada la evaluación del proponente, **DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S**, identificado con el Nit No. 901116487-0 se encuentra que CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, SE HABILITA JURIDICAMENTE.

**Requisitos de experiencia:**

El proponente aportó DOS (2) certificación de contrato ejecutado con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

**EVALUACION PROPONENTE N° 2**

<b>COMERCIALIZADORA JUNIOR S.A.S \$ 9.044.000</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	NO CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades,	CUMPLE

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

*Formando ciudadanos de calidad*

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA**

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454

Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013

Secretaría de Educación - Palmira

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882

<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

incompatibilidades y conflictos de intereses.	
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	NO CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	NO CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	NO CUMPLE
<b>Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:</b>	NO APLICA
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	NO APLICA

Una vez realizada la evaluación del proponente **COMERCIALIZADORA JUNIOR S.AS. identificado con el Nit No. 901286571-1**, se encuentra que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, **NO SE HABILITA JURIDICAMENTE**.

**CONCLUSIONES**

La Institución Educativa Sagrada Familia como administradora de fondos de servicios educativos y de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001, cuando celebren contratos por cuantía inferior a 20 SMLMV aplicara lo dispuesto en el reglamento expedido por el consejo directivo, en este caso la Resolución 2634 del 2019 "Guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira" y acogiéndose a los principios de contratación: transparencia, economía y publicidad del art 17 del decreto 4791 de 2008, asimismo como lo dispuesto en el artículo 10.2 parágrafo 5 de la anterior resolución, la cual establece que la escogencia del contratista se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la institución y los fines que ella busca; por lo anterior una vez concluida la revisión de las propuestas, y la idoneidad de los oferentes se escoge la propuesta de menor valor: El proponente **DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S**, identificada con el Nit No. 901116487-0 representante legal **GIOVANNI ANDRES JARAMILLO GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 94.286.100 cuya propuesta económica es **MENOR** por un valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$ 8.279.211)**, la cual cumple con todos los requisitos habilitantes.

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

*Formando ciudadanos de calidad*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA**

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454  
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994  
Resolución No. No. 0947 del 25 Junio de 2013  
Secretaría de Educación - Palmira  
Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882  
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública No. **1151.20.3.005**

Atentamente,

Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR  
RECTOR